

# MÁS cerca de ti

## ACUERDO DE COLABORACIÓN Formación IV Convenio del Metal



MAS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U. es una entidad homologada por la Fundación Laboral de la Construcción y por la Fundación del Metal para la Formación Nº de Registro 2307080150.

El IV Convenio colectivo estatal de la industria, las nuevas tecnologías y los servicios del sector del metal (CEM) entra en vigor el día 1 de enero de 2021, manteniendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023 fecha a partir de la cual quedará denunciado automáticamente.

Se amplían los plazos de impartición de la formación en prevención de riesgos laborales como consecuencia de la pandemia hasta el 1 de octubre de 2022.

En el IV CEM hay diferenciación entre cursos para empresas del Sector del Metal en función de si los trabajadores realizan sus actividades en obras de construcción o no.

Por tanto, cada empresa antes de impartir la formación a sus trabajadores, debe ser conocedora de qué tipo de formación en PRL del Metal le aplica, que dependerá de dónde se van a llevar a cabo los trabajos.

Existen dos opciones:

- Trabajadores del sector cuya actividad no se desarrolla en obras de construcción.
- Trabajadores que desarrollen su actividad en obras de construcción.

Se desarrollan los contenidos en el documento adjunto:

MF03 – Guía-IV Convenio Colectivo del Sector Metal-Rev5

### ¿DÓNDE PUEDES ENCONTRARNOS?

Edificio Glorieta Zona Franca S/N  
Planta Baja. C.P: 11011 Cádiz

**Horario de atención al cliente**  
De 7:00h a 14:30h



# MÁS cerca de ti

## CONOCE NUESTRA OFERTA FORMATIVA

Curso	Modalidad	Precio	Duración	Nº Alumnos min/máx	Tipo
Directivo	Online	45,00€	6h	----	----
Personal Oficina	Online	45,00€	6h	----	----
Curso 20H	Presencial	150,00€	20h	10/25	Abierto
Curso 20H	Presencial	1700,00€	20h	1/25	<a href="#">Cerrado</a>
Curso 8H	Presencial	85,00€	8h	10/25	Abierto
Curso 8H	Presencial	750,00€	8h	1/25	Cerrado

Los cursos presenciales se dividen en dos tipos:

- Abiertos. Serán aquellos que se abran convocatorias en distintas ubicaciones de la provincia y los trabajadores se inscriban. Las instalaciones las proporciona MAS Prevención.
- Cerrados. Serán cursos que se realicen a petición de un empresario y se realizarán en las instalaciones acordadas entre las partes y que cumplan los requisitos establecidos para impartir la formación. El precio es por curso independientemente del número de trabajadores que asistan (máx 25 o aforo instalaciones).



## CONTÁCTANOS

**Francisco Javier Diaz Martínez**

Ejecutivo Comercial de MAS Prevención

671 36 14 38 | [fjdiaz@spmas.es](mailto:fjdiaz@spmas.es)

# MÁS cerca de ti

## ACUERDO DE COLABORACIÓN Contrato de Servicios de PRL



MAS Prevención está acreditada como Servicio de Prevención (Acreditación SP/1/1997/N) con carácter definitivo tal y como prevé la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95 de 8 de noviembre) y el Reglamento de los Servicios de Prevención (Real Decreto 39/1997 de 17 de enero y Real Decreto 780/1998 de 30 de abril).

Básicamente la organización de la prevención se articula en torno a las cuatro especialidades siguientes: Vigilancia de la Salud, Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada.

MAS Prevención está acreditada, como reconocimiento y evidencia de la conformidad de su sistema de gestión, por medio de Bureau Veritas en las normas ISO 9001:2015, la ISO 45001:2018 y la ISO 14001:2015, culminando de esta manera un proceso que supone la puesta en marcha de toda nuestra organización hacia la satisfacción de nuestros clientes.

MAS Prevención cuenta con el Sello de la Responsabilidad Social, RSA. En MAS Prevención consideramos que la adhesión al Plan RSA y la obtención del Sello suponen el impulso necesario para recopilar el trabajo realizado hasta ahora en materia de Responsabilidad Social, y programar su revisión anual, con el compromiso de reportar año a año resultados obtenidos y así mostrar la evolución de los mismos, en función de las oportunidades de mejora.

## ¡ICONÓGENOS!

**Haz click aquí para acceder a nuestra historia en el sector**



**¿Quieres saber más?**

Estamos a un click de ti [www.spmas.es](http://www.spmas.es)

# MÁS cerca de ti

## CONOCE NUESTRA OFERTA SERVICIO DE PREVENCIÓN

- Los contratos de prevención de riesgos laborales en el sector del metal, deben incluir todos los apartados reflejados en la tabla (técnicas, Vigilancia de la Salud Colectiva y Vigilancia de la Salud Individual).
- No se firmarán contratos excluyendo alguna de las especialidades (Técnicas, VSC y VSI), para evitar problemas ante la inspección.
- Los precios indicados en la tabla no incluyen IVA
- Los precios de la fila de VSI (reconocimientos médicos) están exentos de IVA.
- Los reconocimientos médicos se realizarán en los centros propios/concertados que dispone MAS Prevención en la provincia de Cádiz.
- Hemos realizado una tabla muy sencilla, para que cualquier empresa en función del número de trabajadores pueda obtener el precio del servicio.

	Nº trabajadores									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 o +10
Técnicas	195,2	196,4	197,6	230,07	238,29	239,5	240,74	290,38	294,13	Consultar precio
VSC	14,5	29	43,5	58	72,5	81	94,5	108	121,5	
VSI	45RM Inc	90 2RM Inc	135 3RM Inc	180 4RM Inc	225 5RM Inc	255 6RM Inc	297,5 7RM Inc	340 8RM Inc	382,5 9RM Inc	
R.M. Adic	45	45	45	45	45	42,5	42,5	42,5	42,5	

\*Reconocimiento médico Adicional. Los Reconocimientos médicos adicionales a los contratados inicialmente, se facturarán una vez realizados.



## CONTÁCTANOS

**Francisco Javier Diaz Martínez**

Ejecutivo Comercial de MAS Prevención

671 36 14 38 | [fjdiaz@spmas.es](mailto:fjdiaz@spmas.es)

**MAS**  
PREVENCIÓN